

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Octubre cuatro del dos mil veintidós

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, en consecuencia, expídase copia auténtica con constancia de ejecutoria de la sentencia, y a costa del interesado.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 157

Hoy 5 del mes de Octubre del año 2022

Siendo las ocho de la mañana